

nes, que tenía 17 carteros para Imus, y otro, Domingo del Rosario, que facilitaba dinero a la insurrección.

Detenidos además hoy, 21 hombres y cinco mujeres en casa de Miguel, con documentos, armas y uniformes.—*Polareja.*

CUBA

Ya que damos noticias oficiales de Filipinas, las daremos también a nuestros lectores de Cuba, y así podrán establecer el paralelo entre la marcha de los sucesos de una y otra parte y de la dirección de ambas campañas.

He aquí los telegramas oficiales, que copiamos de nuestro querido colega madrileño *El Correo Español*:

Habana (sin fecha).—General segundo cabo a ministro de la Guerra:

Hostilizado Jiguaní el día 24, resultó un soldado herido.

Fuerzas segunda zona Matanzas, batieron grupos en montes Pedrosa, causando cuatro muertos.

Teniente coronel Aguilera reconoció Ciénaga y batió en Tinajita partidas de Alvarez y Betancourt, dispersando a las fuerzas de una y otra.

Cogió siete muertos, ocho caballos vivos y diez muertos, tres armas de fuego y catorce machetes; columna tuvo un muerto y 22 heridos.

En otros reconocimientos en Habana, el enemigo tuvo cuatro muertos y un herido; columnas, tres heridos y dos contusos.

Fuerzas San Marcial, reconociendo Hoyos, río San Marcos y callejón de Robles (Pinar); hicieron cuatro muertos y dos prisioneros; columna, dos heridos.

Comandante Valbuena batió grupo en Paredones, causando cuatro muertos.

Comandante militar de Los Palacios reconoció Lomas del Toro é hizo dos muertos; después en Sabana Maíz batió grupos de Bermúdez, Suárez y Matagás, haciéndoles cinco muertos; la columna tuvo un herido y dos contusos.

Fuerzas de la división Norte, en reconocimiento, hicieron cinco muertos.

Presentados diez con armas y siete sin ellas.

Ahumada.

Habana 1.º.—General segundo cabo a ministro Guerra:

En la noche del 22, guerrilla local de Manzanillo hizo dos muertos en Brazo Seco, y después en Santa Rosa cogió armas é hizo ocho prisioneros.

En otros reconocimientos practicados en Matanzas, se hicieron al enemigo cinco muertos, siendo uno de ellos el cabecilla Secundino Acosta.

Medio regimiento de Pizarro, al mando del capitán Manuel Santamaría, practicando reconocimientos, alcanzó al enemigo en Santa Teresa (Habana), sostuvo con él tres horas de combate, y después volvió a encontrarse en Bocas del Caimán, causándole 31 muertos, que quedaron en el campo, y muchos heridos. La columna tuvo 12 muertos, el capitán Santamaría y 14 de tropa heridos, y contuso el teniente Manuel Santa Pau.

Guerrillas de Santa Catalina sostuvieron combate dos horas y media en Rancho Viejo é hicieron un prisionero, se calcula que las bajas de los rebeldes fueron unas 50; las de las guerrillas fueron tres muertos, dos heridos y contuso el teniente Mónico Rodríguez.

En otros reconocimientos verificados en la provincia de la Habana se hicieron al enemigo muertos, y las columnas tuvieron un herido y cuatro contusos.

La brigada Hernández Velasco, operando en su zona, hizo seis muertos, recogió familias y tuvo dos heridos.

En otros reconocimientos verificados en Pinar, se hicieron al enemigo ocho muertos y dos prisioneros armados.

Presentados, ocho, armados, y diez sin armas.

Ahumada.

Velada en Villarreal

El domingo último celebraron los entusiastas tradicionalistas de Villarreal una velada, que resultó notable no solo por las poesías y discursos que en ella se leyeron y pronunciaron, sino también por el gran concurso que acudió al círculo que nuestros amigos tienen establecido en aquella población que mereció el nombre de la Estrella del Centro y donde tanto abundan los buenos carlistas.

Al efecto marcharon allá en el exprés, el respetable presidente del círculo de esta capital, acompañado de su distinguida esposa y del bardo tradicionalista Cargaber; siendo recibidos en la estación de Villarreal por multitud de correligionarios entre los cuales destacaba el dignísimo presidente de aquel Círculo D. Alejo Font de Mora, que

obsequió espléndidamente en su casa a los expedicionarios.

Por la noche se verificó la velada, llenando por completo el espacioso local que ocupa aquel Círculo, pues puede decirse acudió la población en masa, y a más infinidad de amigos de Onda, Castellón y otros pueblos comarcanos.

Larga tarea sería reseñar parte por parte todo lo en ella ocurrido, y por lo tanto nos limitaremos a decir que resultó brillantísima y que tomaron parte activa en la misma, el poeta Cargaber, recitando como él sabe, haciendo dos poesías por él compuestas; el niño Bautista Vicent, también recitó otras dos y el Sr. Galindo una. El excojejal del Ayuntamiento de esta capital Sr. Euno, pronunció breves palabras saludando a los carlistas de Villarreal en nombre de sus compañeros y amigos de Onda y el Sr. Rambla, director de *El Pueblo Español*, periódico tradicionalista de Castellón de la Plana, hizo uso de la palabra, para saludar también a los villarrealenses por la relación, aconsejándoles la prudencia y calma que las actuales circunstancias aconsejan.

Ultimamente el Sr. Calatayud, pronunció un elocuente discurso, demostrando la necesidad de estar unidos y compactos sin faltar por nada a la disciplina. Extendióse hablando de la cuestión europea, diciendo que, son tan graves las faltas cometidas por todas las naciones, que únicamente con sangre las puede expiar; exhortó a los oyentes a celebrar la fiesta de nuestros mártires, entre los cuales deben contarse en primer término los frailes, infamemente asesinados por desenfrenadas turbas con la anuencia de los gobiernos liberales, pecado gravísimo que pesa sobre nuestra desdichada España y que estamos purgando dolorosamente, y terminó indicando de nuevo la conveniencia de permanecer disciplinados, sin dejarse llevar de engañosas promesas de gentes sin conciencia y extrañas a nuestra comunión, que andan por los pueblos fingiéndose emisarios de nuestros jefes é incitando a la rebelión.

Tanto el Sr. Calatayud como los demás que tomaron parte en el acto, fueron aplaudidos con entusiasmo por los leales carlistas que les escucharon.

Para terminar estas mal perjeñadas líneas, solo nos resta, felicitar a nuestros decididos y valientes amigos de Villarreal y pueblos limítrofes, por las gallardas muestras que de continuo dan de su firmeza inquebrantable en la causa tres veces santa, que con tanto arrojo han sabido defender la mayor parte de ellos en los campos de batalla, y por la cual están dispuestos a perder su vida si necesario fuere.

NOTICIAS LOCALES

Lo de Villamarchante no lleva trazas de concluir.

Aquel pueblo está dividido en dos grandes bandos: en el uno figuran con el alcalde, juez municipal y otras personas de posición y arraigo, todos los que acatan las órdenes del Prelado, protestan de los desmanes allí ocurridos y desean que cese la situación lamentable por que atraviesa aquella parroquia; en el otro, por el contrario, se cuentan sin duda los elementos discorde capitaneados por aquellos siete firmantes del remitido que publicó un diario de esta localidad, los cuales exigen de la autoridad eclesiástica nombre de nuevo económico al Sr. Vento y se oponen a que le reemplace otro, consintiendo mejor que la iglesia continúe en entredicho perpetuo a que los feligreses estén atendiéndose en lo espiritual por el sacerdote que el Prelado tenga a bien designar.

Los primeros, como no ignoran nuestros lectores, presentaron en la semana anterior al Sr. Arzobispo una protesta suscrita por numerosas firmas, protesta que publicamos en nuestro diario.

Los segundos, no queriendo ser menos, se presentaron ayer por partida doble, queremos decir, en dos grupos uno de vecinos y otro de *vecinas* al señor secretario de Cámara y Gobierno, capitaneados ellos por un señor militar retirado y ellas por una señora de este señor, con el objeto de renovar sus exigencias una vez más y de manifestar a sus superiores eclesiásticos que lejos de estar arrepentidos, seguían en sus trece, y que en Villamarchante se había de cumplir la voluntad de los que quieren al antiguo cura y no la del prelado que quiere que esté donde tiene obligación de estar.

Ignoramos lo que el digno señor secretario contestaría a los descontentadizos reclamantes, pero presumimos que no saldrían muy satisfechos del palacio arzobispal. ¿Pues no faltaba más! Que ahora se viniese a dar la razón a los que no la tuvieron nunca en este asunto, a los hombres y también mujeres que tanto se les da a esté la iglesia abierta como cerrada, tener misa ó no tenerla, recibir los auxilios espirituales ó no recibirlos, lo único importante para ellos es que al frente de la parroquia esté determinada personalidad, como si en ella estuvieran vincula-

dos el bienestar temporal y eterno de los tales vecinos.

Lo que nos sorprende y extraña es que se presten a desempeñar ciertos papeles personas que por sus estudios y carrera deberían conocer los derechos y deberes de todas las clases y condiciones sociales. ¿Qué hubiera dicho ese señor militar retirado si cuando estaba en el servicio activo se hubiese permitido un sacerdote darle lecciones de táctica ó estrategia militar en el momento preciso en que estaba empeñado en una acción contra el enemigo? Con seguridad que lo hubiese enviado a... la sacristía. ¿Y no habría razón sobrada en el presente caso para que por la autoridad eclesiástica se dijera a ese señor, que estará, no lo dudamos, animado de los mejores deseos, no habría razón para decirle que podrá entender mucho de milicia pero que no sabe ni una jota de lo que concierne al gobierno espiritual de un pueblo ó de una diócesis?

Déjese, pues, ese señor militar de meterse en libros de caballería, decimos mal, de cánones, y aconseje a sus convencidos que se sometan al Prelado y reciban con los brazos abiertos al pastor que El designa.

—El proceso instruido para depurar responsabilidades en la estafa de los doce mil duros procedentes de la testamentaria de V. Chapa y de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, promete ser laboriosísimo y fecundo en incidentes a juzgar por la marcha que se imprime a las diligencias sumariales, y aparecer complicadas personas que gozan de consideración social.

Los procesados Sres. Ros y Calatayud continúan presos aunque se les ha levantado la incomunicación, y la policía busca a nuevos cómplices contándose entre ellos al señor Estera y a la elegante dama que cobró de la caja de depósitos las 60.000 pesetas estafadas.

Se asegura que el auto ordenado a la extracción de la cantidad estafada, se ha falsificado y que dicha suma está mal pagada por la Caja de Depósitos, por cuanto no quedó en autos testimonio del referido proveído.

Una vez más hemos de recomendar a las autoridades judiciales que intervienen en dicho proceso extremen su actividad para que no queden los culpables en el misterio.

Sabemos que su labor es difícil, dada la calidad é instrucción de los detenidos, pero será tanto más meritoria su obra, cuanto con más obstáculos haya de luchar el juez instructor para el esclarecimiento de la verdad.

Es preciso demostrar al pueblo que siempre ha dudado de que seamos iguales ante la ley, que está en un lamentable error, pues la ley no distingue entre el culpable rico y el privado de bienes de fortuna.

En una palabra: que se hace justicia á secas, sin que sirva de contrapeso en las decisiones judiciales la consideración social del culpable.

La opinión tiene la atención fija en el desarrollo de este proceso, y si por desgracia no se hiciera luz en el mismo, aumentaría la desconfianza en el ánimo de los maliciosos, interpretándose la *obscuridad* como convenio entre jueces y culpables.

Tampoco aconsejamos que lleven á tal extremo las cosas, que por dar pábulo a la opinión, se hagan derivar responsabilidades sin que éstas existan.

Basta con que los juzgadores sean inflexibles en aplicar la ley y hagan luz, mucha luz en este asunto.

—En la madrugada de ayer dejó de existir, a la avanzada edad de 79 años, el ferviente católico y benemérito patriota D. Vicente Peyró y Blesa.

Hace algunos años que á causa de los achaques inherentes á su edad, no figuraba el nombre del Sr. Peyró en el movimiento católico de Valencia, aunque con sus limosnas cuantiosas, continuaba protegiéndolo; pero en épocas, bien azorosas por cierto, las que sucedieron á la revolución de Septiembre del 68, fué un propagandista incansable de las sanas doctrinas y un defensor acérrimo de los derechos de la Religión Católica. En la Asociación de Católicos que entonces se fundó, y en otras corporaciones pías ó caritativas, se ejerció la actividad del señor Peyró durante muchos años, mereciendo el aplauso de los Prelados y de todos los buenos.

Tan buen católico ha muerto como mueren los justos y piadosamente pensando, su espíritu goza ya de la posesión de Dios.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—El ilustrado escolapio R. P. Miguel Begues, está encargado de predicar la Cuaresma en las poblaciones de Torrente y Paiporta, y el infatigable presbítero D. Enrique Sánchez, en los pueblos de Alcira y Godella.

—El juez del distrito del Mar ha recibido órdenes del Sr. Gobernador para que aclare lo que haya de cierto sobre los abusos cometidos (según dicen) por un personaje político

respecto á la paga de los empleados en el ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar.

—El señor Delegado de Hacienda recibió ayer dos órdenes de pensión, concediendo á D.ª Lucía Esteban Coronado, madre de Francisco García, soldado que fué del ejército de operaciones en Cuba, la cantidad anual de 182'50 pesetas, al padre del soldado Pascual Andrés le ha sido asignada igual suma, que para el anterior ha decretado el señor ministro de la Guerra.

—El sábado próximo 6 de los corrientes á las once horas de su mañana, celebrará sesión pública la comisión mixta de reclutamiento.

—Probablemente para el día 15 del actual estará terminada la instalación del Sanatorio militar.

—El hermoso vapor «Catalina» de la compañía trasatlántica anclado en nuestro puerto, saldrá hoy para la Habana conduciendo una importante partida de arroz valenciano.

—El Sr. Gobernador civil recibió ayer tarde la visita del diputado á Cortes por Liria Sr. Marques de Cáceres, con quien celebró detenida conferencia; que aunque secreta, creemos que en ella tratarían de asuntos políticos y del viaje del joven señor marqués á Madrid.

—Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad durante la semana última, son las siguientes:

Caja de Ahorros.—549 imposiciones ordinarias, de las cuales 35 han sido de nuevos imponentes; 19 á plazo fijo; 8 depósitos en metálico; 25 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—454 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 9 id. sobre efectos públicos; 58 id. cancelados; 301 id. renovados; 6 entregas a los interesados por restos de ahorrada.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 697.442'08 pesetas, y una salida de 603.744'74.

El Contador, *Máximo Gastaldi*.—V.º E.º. Por el vocal de turno, *R. Mata*.

—Ayer se verificó en la sección municipal de Hacienda el cálculo de las obligaciones municipales que por efecto de la subasta celebrada anteayer, debían ser amortizadas. La proposición se hizo de menor á mayor, según lo prevenido, dando el siguiente resultado: Sr. Cebrian, 30 obligaciones al 93'55 por 100; Sr. Domingo, 3 al 91; Sr. Peris, 50 al 91'67; Sr. Fillol, 1 al 91'95; Sr. López, 55 al 92; Sr. Soto, 33 al 92; y Sr. Sales, 21 de las 100 que ofreció al 92.

—En la Delegación de Hacienda se recibió ayer una orden de la Junta y ordenación de pagos de clases pasivas, disponiendo que la pensión que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia doña María Rita Causejo, se satisfaga en adelante por la Pagaduría de la mencionada Junta.

—La hija del malogrado sargento de milicianos nacionales D. Vicente Salas Zaragoza, ha sido rehabilitada en la pensión de 305 pesetas anuales.

—D. Joaquín Ferran Gisbert capitán de artillería, ha sido declarado de reemplazo.

—Con el objeto de continuar los estudios, partieron ayer en el tren correo los cadetes que con objeto de presenciar las fiestas habían pedido vacaciones.

—En el tren correo llegó ayer el empresario de la plaza de Toros Sr. Serrulla, el cual había marchado con el objeto de elegir los burros que han de ser estoqueados en nuestra plaza el día 7 del corriente á beneficio de las familias menesterosas de los reservistas valencianos.

—Consumos.—Recaudación del día 2 de Marzo de 1897.

Fielato del Matadero, 98'65 pesetas.—Id. de Cuarte, 338'44 id.—Id. de San José, 980'00 id.—Id. de Serranos, 1.114'60 id.—Idem del Mar, 1.141'48.—Id. de Ruzafa, 155'12.—Id. de San Pablo, 627'81.—Idem del Ferrocarril, 302'98.—Id. de San Vicente, 639'18.—Id. de Jesús, 421'06.—Id. de Aragón, 477'48.—Id. de la Administración, 232'30.—Total, 6.529'10.

—Como de costumbre, celebrarán hoy sesión ordinaria las Salas de gobierno de la Audiencia y la Junta local de prisiones.

—En el tren correo llegó ayer á ésta el teniente fiscal de la Audiencia de Huesca, D. Pompeyo Canizares.

—Le ha sido concedida la autorización para usar la medalla de Mindanao al bravo capitán D. Pedro Martí.

—La Junta de obras del Puerto celebrará

su primera sesión mensual ordinaria el viernes próximo á las once horas de su mañana.

—A la una y media de la madrugada de ayer falleció en nuestra ciudad D. José Rubio Santamaría, encargado de la Administración de loterías de la calle de las Barcas.

—Los datos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de la Universidad, son los siguientes:

Temperatura máxima al sol, 22'0.
Temperatura máxima á la sombra, 18'6.
Temperatura mínima á la sombra, 12'8.
Evaporación en milímetros, 8'4.
Lluvia en milímetros, 0'0.
Velocidad del viento en kilómetros, 4'66.

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy señor mío: Espero de su atención que publique en su digno periódico la siguiente respuesta á la carta de Benimámet, inserta en el número de hoy. El maestro de Benimámet tiene la suficiente serenidad de ánimo, impulsado sin duda por la tranquilidad de su conciencia para despreocuparse de calumnias y caluniantes que, por sólo hacer mal, adoptan el bajo papel de delatores y, lo que es peor, de delatores falsos.

Pudiera muy bien recurrir á los tribunales para que ese señor que no tiene suficiente carácter para estampar claramente su nombre al pie de sus mentidas acusaciones, lo cual demuestra su falsedad, me justificara debidamente lo que afirma, ó de lo contrario imponerle el debido castigo, (no el que, según él dice, empleo yo, aunque lo merezca, sino el del juez), pero esto sería tomarme una molestia y dar una importancia al *correveidile* que indudablemente no merece en el desempeño de tan deshonroso oficio, pues aun si contoso, es sólo por una vez, y porque no diga algún mal informado que *el que calla calla*.

Puedo probar que la limpieza de la escuela me cuesta pagar á una mujer del poblado; más de lo consignado en presupuesto, y esto no debe ignorarlo el insigne delator porque es público, por donde se ve la calumnia manifiesta. También puedo probar que casi todos los días salen los niños de clase diez, quince y aún veinte minutos más tarde de la hora reglamentaria; no negaré, porque soy incapaz de mentir, que durante el invierno he faltado dos ó tres días á clase, más no seguidos, á causa de enfermedad, pues he padecido de las anginas, como los mismos niños y personas respetables del poblado pueden afirmar, por haberme visto, dedicado todavía, asistir á la clase; pero jamás he dejado un niño al frente de la escuela, sino otro profesor con título superior.

En cuanto al material, debe el poco escrupuloso delator juzgar como el fraude que ha sido antes cocinado; más para su tranquilidad y mi satisfacción, en su día, y ante quien deba, presentaré la cuenta justificada que según la ley debemos presentar todos los maestros. Puedo también, pues, justificarme y espero quedar con la frente tan alta que no sea posible pueda ser salpicada por el lodo cenagoso en que respiran los seres infamantes de dignidades que debieran tomar como modelo.

Queda autorizado ese señor y quien lo desee para presentarse y ajustaremos cuentas, sino está conforme, pues me gusta dar á cada cual lo que merece sin querer nada que no me pertenezca, pues no soy como cierto maestro interino que habiendo estado en una escuela solamente un mes, dijo que había gastado el material de un trimestre (sin que se viera en qué), y patalea porque no le dieron el de medio año. ¿Tiene derecho al pataleo? A todo esto, preciado de muy buen cristiano, ¿conoce el firmante de la carta que contestó al interino en cuestión?

Gracias señor Director, y dispense la molestia que por este asunto le proporciono, la cual procuraré no repetir porque lo repugnante, ó se destruye, ó se desprecia.

Queda de usted con la mayor consideración y b. s. m.

El maestro de Benimámet.

Movimiento de población.

De las dos de la tarde del 1.º á igual hora del día 2.

Distritos.	Nacimientos.	Defunciones.
Mar.	1	1
Serranos.	2	0
Mercado.	2	2
San Vicente.	11	7
Totales.	16	10

En el Hospital.

creados y probablemente se repetiría el ejemplo lamentable de la multiplicidad de líneas que arrojan, para sonrojo nuestro, calles como la de Caballeros; más, porque sin interés alguno, yo, autor anónimo, quisiera emendar los desaciertos cometidos en mi patria y prevenir otros, con la finalidad de rejuvenecer y hermosear esta Ciudad tan digna de uno y otro, desecho escríbulo y no reparo en censuras, trayendo al conocimiento de la corporación municipal una serie de singulares proyectos que bien se aproxima al plan general.

III.

Las bases que la han de regir no necesitan de explicación prolija. Desde luego lo es el ensanche de la mayoría de sus calles, aún de aquellas que no mencionaré, porque no sean susceptibles de prolongación ó engarce. Calles que le tengan suficiente, esto es, con arroyo sin probable destino á tranvías y en que puedan cruzarse desahogadamente dos carruajes, y con aceras laterales, cada una de las cuales permita también el cruce desahogado de dos transeúntes, hay muy pocas. Y cuanto á las calles del tranvía, la anchura debe ser según aquel tenor, computado lo que la línea ó líneas de este

Cuarte, Caballeros, Alta, Baja, San Miguel, etc. Aquel recorrido será preferido de muchos, por más corto, si buscan fidelidad en el camino de Jesús, y para su regreso.

Respecto á las demás calles comprendidas entre el recorrido de referencia y la de San Vicente, poco he de decir: si la hoy de San Luis Bertran debe espirar en la de Guillén de Castro también cruzando el área del repetido ex-convento de San Agustín, y las de San Gil y Muela en el Mercado Central como ahora en la Pescadería, y las de la Madrina y Mallorquins (todo una) empalmar con la de Engall, mediante su ensanche y sin perforación alguna, convenientemente interesados; como asimismo, mediante ensanche, embocasen constituyendo una, cual la de Ensan y Fraile, entre paralelas á éstas. Las de Fuentes, Cedaceros y Pópul con la plazuela de los Porchets, pueden constituir también una sola línea, mediante las siguientes rectificaciones en las actuales; y de las demás perpendiculares á la de San Vicente, trataré á continuación.

V.

El Hospital general, con la fundación de los Malteses (San Carlos) y edificios particulares anejos, forman una manzana verdaderamente

exijan. Créase; si resulta altamente ridículo que las esquinas ostenten el miserable ajuje de la anticuada tartana para designar la dirección de los carruajes, es mucho peor que estos hayan de desviarse, y á veces con esfuerzo que produce desviación, para que otros ó el tranvía puedan continuar. Ese ensanche, claro está, ha de prevenirse desde luego, pero diferirse en su realización para cuando ocurran reconstrucciones. Y yo, que no soy de los que acostumbran á hacer cargo de culpas á los que administran, sino en lo que de justicia les corresponde, creo que la propiedad particular debe contribuir al ensanche y mejora de Valencia, en la proporción de los beneficios que reciba. No es justo, por ejemplo, que la ciudad pierda un solar de tan ventajosas condiciones como el resultante de las antiguas Casas Consistoriales, hoy jardín, y que las casas de la calle de la Bailía, que relegadas á esta condición tendrían muy escaso valor, le acrezcan como por milagrosa donación ó ganancia de lotería, en buen número de miles de duros, dando frente á la plaza más principal de Valencia. Y esto ocurrirá en muchos otros casos. Y como á los que contraen obligaciones justo es también que se les otorguen derechos, impulsame esta consideración á proponer la formación de juntas de propietarios por calles, bajo la alta inspección del Excmo. Ayuntamiento, y de las cuales surja, ó á las cuales se someta todo proyecto de ensanche y reforma; y á las cuales se confiera también su realización,